

GUÍA DE CITAS Y REFERENCIAS PARA PUBLICACIONES - COMITÉ CIENTÍFICO IFA CHILE

1. Objetivos

El objetivo de esta guía es otorgar un marco común para la referencia y cita de diversas fuentes bibliográficas de los trabajos potencialmente publicables, con la finalidad propender a la uniformidad de los textos publicables. La referencia adecuada a los trabajos citados permitirá al lector indagar de manera más expedita sobre las fuentes citadas.

La uniformidad de las citas y referencias busca fortalecer la calidad y consistencia de las publicaciones disponibles en la sección “opinión e investigación”.

2. Citas y referencias técnicas

2.1 Libros

- Primera referencia
 - Inicial(es) nombre autor.
 - Apellido autor,
 - Título: subtítulo (cursivas)
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico
 - (Edición, editorial, año de publicación),

Ejemplo: E. Reimer & A. Rust, *Klaus Vogel on Double Taxation Conventions* p. 1538, para. 14 (4th ed. Wolters Kluwer, 2015).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Apellido autor,
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: Vogel, *supra* n. 81., en p. 1240, para. 27.

2.2 Artículos académicos

- Primera referencia
 - Inicial(es) nombre autor.
 - Apellido autor,
 - Título: subtítulo (cursivas),
 - Nombre de la revista, publicación o journal,
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico
 - (Edición, editorial, año de publicación).
- Nombre de la colección

Ejemplo: M.A. Kane, *Offshore Transfers: Policies and Divergent Views*, Bulletin of International Taxation, p. 4, sec. 2 (2018), Journals IBFD.

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Apellido autor,
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: Kane, *supra* n. 10, en p. 4, sec. 6.

2.3 Documentos de organizaciones internacionales

- Primera referencia
 - Nombre de la organización o abreviación (en caso de que la organización tenga abreviación),
 - Título: subtítulo (cursivas),
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico
 - (Editorial, año de publicación)

Ejemplo: OCDE, *Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias* (en adelante, "OCDE Directrices PT"), p. 333, cap. VII (OECD 2017).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Abreviación utilizada
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: OCDE, *Directrices PT*, *supra* n. 10, en p. 117, cap. II.

2.4 Legislación

- Primera referencia
 - Nombre del país
 - Nombre completo de la ley (en idioma original y traducción en español)
 - Tipo de ley, número de ley y año de publicación
 - Número de sección o artículo

Ejemplo: Chile, Ley sobre Impuesto a la Renta (en adelante, "LIR"), Decreto Ley N° 824 de 1974, art. 10.

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Nombre país
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: Chile, *supra* n. 10, en art. 58(3).

2.5 Jurisprudencia judicial

- Primera referencia
 - Nombre del país,
 - Nombre del tribunal (en idioma original y traducción al español),
 - Fecha de la resolución,
 - Número y/o nombre del caso
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico

Ejemplo: Chile, Corte Suprema, 25 de noviembre de 2004, Rol. N° (xx), en considerando/sección (xx).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Nombre del país,
 - Nombre del tribunal (traducción al español),



- *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
- en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: Chile, Corte Suprema, *supra* n. 8, en considerando/sec. (xx).

2.6 Documentación de autoridades tributarias extranjeras

- Primera referencia
 - Nombre del país,
 - Nombre de la autoridad tributaria (en idioma original y abreviación),
 - Tipo de documento,
 - Número y fecha del documento,
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico

Ejemplo: Estados Unidos, Internal Revenue Service (en adelante, “IRS”), Publication, 515 de 14 de febrero de 2019, en sec./cap. (xx).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Nombre del país,
 - Abreviación de la autoridad tributaria,
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - en p./cap./sec./par. (referencia específica)

Ejemplo: Estados Unidos, IRS, *supra* n. 32, en sec./cap. (xx).

2.7 Modelo de convenio de doble tributación

- Primera referencia
 - Nombre de la organización o abreviación (en caso de que la organización tenga abreviación),
 - Título: subtítulo (cursivas),
 - Referencia al artículo específico
 - (Editorial, año de publicación)

Ejemplo: OCDE, Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio (en adelante, “Modelo OCDE”), art. 12 (OCDE 2017).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Referencia al artículo específico,
 - Abreviación del modelo
 - (año)

Ejemplo: Art. 10, Modelo OCDE (2017).

2.8 Comentarios al modelo de convenio de doble tributación

- Primera referencia
 - Nombre de la organización o abreviación (en caso de que la organización tenga abreviación),
 - Título: subtítulo (cursivas),
 - Referencia al párrafo específico
 - (Editorial, año de publicación)



Ejemplo: OCDE, Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio: Comentarios al artículo 10 (en adelante, “Comentarios Modelo OCDE”), par. 12.6 (OCDE 2017).

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Referencia al artículo y párrafo específico,
 - Abreviación de los comentarios
 - (año)

Ejemplo: Art. 10 par. 12.6, Comentarios Modelo OCDE (2017).

2.9 Páginas web o recursos online

- Primera referencia
 - Nombre de la organización o abreviación (en caso de que la organización tenga abreviación),
 - *Título: subtítulo (cursivas)*,
 - (mes y año de publicación),
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico
 - Disponible en: link sitio web.

Ejemplo: Baker & Mackenzie, OECD Guidance on Financial Transactions (March 2020), en p. 2, disponible en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/Publications/2020/03/oecd-guidance-financial-transactions>.

- Segunda referencia a la misma fuente
 - Referencia a la organización o abreviación,
 - *supra* n. (número de nota a la que se hace referencia),
 - Referencia a la página, capítulo, sección o párrafo específico

Ejemplo: Baker & Mackenzie, *supra* n. 3, en p. 2.